

POSADAS, 22 SEP 2025

VISTO: el Expediente **CUDAP: FCE_EXP-S01:000442/2025**, por el cual la Facultad de Ciencias Económicas remite para su tratamiento la solicitud de **APROBACIÓN** del plan de correlatividades de la carrera de pregrado **“Tecnica-tura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial”**, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la creación de la carrera **Tecnica-tura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial** surge como respuesta a la creciente demanda de profesionales capacitados en la gestión y administración de procesos jurídicos. Tanto los estudios jurídicos, notariales y contables, como los organismos públicos, las fiscalías, defensorías, juzgados y registros, requieren personal altamente calificado que pueda operar con solvencia en la gestión documental, el manejo de expedientes, la administración de recursos y la aplicación de normativas procedimentales.

QUE, el Consejo Directivo de la FCE, mediante Resolución N° 079/2025, ha solicitado al Consejo Superior la aprobación de la creación de la carrera **Tecnica-tura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial**.

QUE, la Secretaría General Académica expresa que el mismo reúne los requerimientos generales establecidos en las normativas vigentes y en los criterios definidos institucionalmente.

QUE, analizado el Asunto en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 068/2025, sugiriendo: **“APROBAR el régimen de correlatividades del plan de estudio de la carrera de Pregrado *Tecnica-tura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial*, modalidad presencial, de la Facultad de Ciencias Económicas”**.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 2 de julio de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el plan de correlatividades de la carrera de pregrado **“Tecnica-tura Universitaria en Administración Jurídica y Gestión Judicial”** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme al anexo de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR**.-

RESOLUCIÓN CS N° **123-25**


Ing. FtaI. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

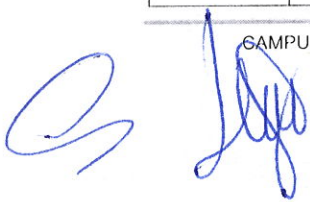

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 123-25

Plan de Correlatividades

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN JUDICIAL

ORDEN / CÓDIGO	PRIMER TRAMO	RÉGIMEN		PARA CURSAR		
		Anual	Cuatrimestral	Regular	Aprobado	
1.1	Área Integrada		Bimestral	Presencial		
1.2	Introducción al Derecho		Bimestral	Presencial		
1.3	Derecho Privado I		1 C	Presencial	1.1-1.2	
1.4	Derecho Empresario		1 C	Presencial	1.1-1.2	
1.5	Elementos de Economía		1 C	Presencial	1.1-1.2	
1.6	Derecho Constitucional y Administrativo		2 C	Presencial	1.1-1.2	
1.7	Técnicas de Comunicación		2 C	Presencial	1.1-1.2	
1.8	Taller Integrador I	Anual		Presencial	1.1-1.2	
1.9	Introducción a la Administración	Anual		Presencial	1.1-1.2	
	Informática Básica		Extracurricular	Presencial		
	SEGUNDO TRAMO					
2.1	Derecho Privado II		1 C	Presencial	1.3	
2.2	Derecho y Práctica Laboral y de la Seguridad Social		1 C	Presencial	1.6	
2.3	Finanzas Públicas		1 C	Presencial	1.5 -1.6	
2.4	Informática Jurídica de Gestión		1 C	Presencial	1.3-1.7	
2.5	Derecho Privado III		2 C	Presencial	2.1	1.3
2.6	Instituciones de Derecho Público		2 C	Presencial	1.6	1.3
2.7	Derecho Penal		2 C	Presencial	1.6	1.3
2.8	Taller Integrador II	Anual		Presencial	1.8	
	Idioma Inglés		Extracurricular	Presencial		
	TERCER TRAMO					
3.1	Técnicas y Herramientas de Mediación y Negociación		1 C	Presencial	1.7	1.3
3.2	Derecho del		1 C	Presencial	2.1	1.3-1.6



	Ambiente y de los Recursos Naturales					
3.3	Derecho Privado IV		1 C	Presencial	2.5	2.1
3.4	Seminario de Integración y Especialización		1 C	Presencial	2.8	1.8
3.5	Crédito para Optativa I		Optativa	Presencial		
	Idioma Portugués		Extracurricular	Presencial		

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones